

Nobleza y milicia en la España moderna. El general lucentino don Francisco de Medina Carranza y su parentela*

*Enrique Soria Mesa***

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resumen:

El presente artículo analiza la figura de uno de los más importantes personajes de la Córdoba de la Época Moderna. Nacido en Lucena, don Francisco de Medina Carranza fue un destacado militar que luchó en casi todos los frentes posibles de la España de su tiempo. Pese a lo cual, su trayectoria resulta prácticamente desconocida. Pero este trabajo no sólo se centra en sus capacidades en el campo de batalla, sino que estudia los éxitos que el mismo consiguió mediante las estrategias matrimoniales, pasando de mero hidalgo a conde y encabezando una relevante dinastía nobiliaria en su ciudad de origen, que de una forma u otra llega a nuestros días.

Palabras clave:

Lucena, Córdoba, ejército, nobleza, familia, ascenso social.

Nobility and militia in Early Modern Spain. The general don Francisco de Medina Carranza and his kindred

Abstract:

The present article presents an analysis on the figure of one of the most important personalities in Cordoba during the Modern Age. Born in Lucena, Francisco de Medina Carranza became one of the most relevant military men who fought in almost every possible battlefield in the Spain of his time. Regardless, his career isn't well known. This essay focuses not only in his military skills, but also in his great capacity of strategical marriages, going from being a simple *hidalgo* to a count and heading one relevant noble dynasty in his hometown, which one way or another, continues to our days.

Key words:

Lucena, Córdoba, army, nobility, family, social ascension.

1. UNA CIUDAD Y UNAS ÉLITES MUNICIPALES

Como es bien sabido, Lucena fue una de las principales localidades andaluzas durante la Época Medieval y la Moderna, una de las más pobladas, más ricas, de mayor término municipal y, para lo que aquí nos interesa, con más compleja estructuración interna, fruto sin duda alguna de su esplendor y desarrollo económico, especialmente entre los siglos XVI y XVIII.

La villa de Lucena, ciudad a comienzos del Seiscientos, desarrolló una complicada taxonomía social durante estas centurias, en la cual encontramos, bajo la aristocracia señorial que la presidía, mercaderes, artesanos, labradores ricos y medianos, abundantes jornaleros,

numerosos esclavos, moriscos y judeconversos. Y como epicentro de todo este microcosmos, un poderoso grupo elitista, auténtica columna vertebral de este pueblo, unas veces aliado a los Fernández de Córdoba, otras opuesto, pero siempre atento a repartirse, junto a sus superiores, el botín que suponía el resto del vecindario.

Estas élites lucentinas, casi siempre asomadas al concejo y a las instituciones eclesiásticas locales a fin de consolidar su poder, arrancan de los albores de la población misma y llegan al siglo XIX con sus caracteres esenciales intactos; otra cosa es su evolución temporal y sus ritmos, de los que casi nada sabemos, pues por desgracia aún es muy pobre nuestro conocimiento acerca de este conjunto social. Los trabajos existentes no sólo son escasos, sino

Recibido: 17-X-2011. Aceptado: 18-XI-2011.

* Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Excelencia «Realidades conflictivas: sociedad, política, economía e ideología en Andalucía y América en el contexto de la España del Barroco» (P07-HUM-2835), financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

** Catedrático de Historia Moderna.

que incluso los específicamente dedicados a la temática adolecen de graves carencias y además encubren con una ridícula y supuestamente innovadora hojarasca metodológica lo ínfimo de la base documental que los sustenta¹.

Afortunadamente, la inmediata defensa de la Tesis Doctoral de Ángel M^a Ruiz Gálvez, dirigida por mí mismo, vendrá a subsanar en parte estas lagunas. Su colosal trabajo analiza de forma magistral el poder local en todo el reino de Córdoba, excepto la capital, incidiendo en la relación de las oligarquías locales con los señores, y centrándose en la reconstrucción social de tales grupos dominantes².

No es, pues, sitio éste para tratar con detenimiento el carácter y la evolución de las élites locales lucentinas, pero sí para plantear algunas líneas que nos acerquen al perfil que presentaron a lo largo de los siglos de la Modernidad. Ténganse siempre por provisionales y sujetas a revisión, tanto por mí como por quienes con mejor criterio han de venir a transitar por este aún inhóspito sendero historiográfico.

Como es fácil de adivinar, la gran mayoría de los regidores y poderosos locales tenían una sólida base agraria como fundamento de su poder. Propietarios y grandes arrendatarios conformaban el *núcleo duro* de este reducido grupo. Estos labradores ricos fueron evolucionando hacia el universo mental de la nobleza de sangre, con la cual en principio no tenían nada que ver. Los Curado o los Hurtado serían perfectos representantes de lo dicho.

Con ellos, en menor grado, ambiciosos mercaderes cuyos descendientes ennoblecidos se mezclaron sin demasiados problemas con los anteriores, con los que compartían similares intereses políticos y económicos; bastaba con acompañar las prácticas sociales y culturales. Los Mercado o los Delgadillo, aquí, nos podrían servir de modelo.

Añadamos a lo dicho un amplio conjunto de servidores señoriales, mayordomos contadores, escribanos y alcaides, entre otros cargos, engrandecidos al calor de sus amos, nutriéndose de forma simbiótica primero, parasitaria después. Los riquísimos Ramírez o los Álvarez de Sotomayor ejemplifican lo expuesto. ¿Hace falta añadir que muchos de ellos, lo mismo que sucedía con los mercaderes ya citados, eran de origen judeoconverso?

Pues bien, a todos ellos hemos de añadir un reducido número de hidalgos, de auténticos nobles de sangre cuyo estatus conformaba el horizonte mental al que todos los que tenían medios suficientes tendieron de forma inexorable en la Lucena de los tiempos modernos. De entre ellos, los Rico, los Rueda, Angulo, Torreblanca... Y entre ellos, los Medina Carranza, objeto específico de este artículo. En él me dedicaré, aunque sea de forma somera, al estudio de una figura fascinante, de la que casi nadie había tratado en tiempos contemporáneos y de la que tampoco, ya lo anticipo, se han conservado demasiados documentos, catalogados o no. Veamos qué nos revelan las fuentes.

2. EL ORIGEN DE LOS MEDINA CARRANZA

Parece innegable que el auténtico origen del personaje que biografío en estas páginas es montañés, como se diría en la época, procediendo concretamente los Carranza del pequeño lugar de Villamezán, a media legua de la villa de Medina de Pomar, ambas en la actual provincia de Burgos. En aquella localidad existía desde antiguo la Casa Solar de Carranza, de la que fue señor a comienzos del siglo XVI García Sánchez de Carranza³.

Como era costumbre en la época, y más aún en la zona, los hijos segundones quedaban desposeídos del grueso de la herencia, transmitiéndose el solar y los bienes vinculados al primogénito. Herencia desigual que explica el desplazamiento de los menos favorecidos hacia tierras sureñas, creando nuevas líneas del linaje⁴. Éste fue el caso de Francisco Sánchez de Carranza, hermano menor del citado señor, quien se avecindó primero en Medina de Pomar, y por esta procedencia fue conocido también con el apellido de Medina. Nace ahora el compuesto Medina Carranza.

Se confirma la historia al haber marchado también de sus lares primitivos otro hermano de García y Francisco, hecho motivado, como nos dicen las fuentes, «por la mala condición de su padre»⁵. Este otro hermano, que debió llamarse Juan, pasó también a Andalucía y casó en Porcuna, avecindándose en esa importante villa giennense y teniendo ilustre sucesión⁶.

Por las razones que sea, Francisco de Carranza, o de Medina Carranza, pasó a Lucena, en la que se asentó definitivamente, casando con Juana Ruiz Hurtado, miembro

¹ Obviamente, me estoy refiriendo al libro de SERRANO TENLLADO, A., *El poder socioeconómico y político de una élite local: los regidores de Lucena en la segunda mitad del siglo XVII*, Córdoba, 2004.

² La tesis, que se defenderá a comienzos de 2012, lleva por título *Realengo y Señorío. El poder local en el reino de Córdoba en la Época Moderna*.

³ Además de los datos que se contienen en los expedientes de caballero de Santiago abajo citados, también hay constancia de esta Casa en el correspondiente al capitán de caballos corazas don Luis de Rueda Velasco y Carranza (1651), nacido en Villamezán, Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Órdenes Militares, Santiago, exp. 7277.

⁴ Véanse otros casos en SORIA MESA, E., *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007.

⁵ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 5048.

⁶ Entre ella, al doctor don Juan de Carranza y Cárdenas, que en 1605 demostraba su limpieza de sangre para obtener una prebenda teóloga, Archivo de la Universidad de Granada, Limpiezas de Sangre, Libro 3, folio 90 (era hijo de Fernando de Carranza Valdivia y de doña María de Cárdenas y Jurado, y nieto paterno de Juan de Medina Carranza, nacido en Medina de Pomar, y de Beatriz de Valdivia, de Porcuna).

de una extensa familia local de pecheros que tenía como mayor gloria colectiva el descender del regidor Martín Hurtado, que pasó a las crónicas por ser quien capturase en 1483 al sultán granadino Boabdil en la batalla de Lucena. Su hijo, Antonio de Medina Carranza, casó con doña Leonor Guerrero, acaso su parienta, como hija de Gonzalo Pérez Hurtado y de Isabel de Mesa, todos lucentinos. De ellos nació don Francisco de Medina Carranza, en quien se centra este estudio⁷.

3. EL PERSONAJE

Dos facetas bien distintas, aunque lógicamente relacionadas entre sí de forma inseparable, componen lo que puede ser el perfil vital de don Francisco de Medina Carranza. Al menos un perfil esquemático, el único que el historiador es capaz de reconstruir gracias a los documentos de archivo, pálido reflejo de una realidad infinitamente más rica, tan compleja como variada. Sin embargo, los hallazgos documentales que he realizado me permiten apuntar siquiera a lo que pudieron ser las líneas principales de su actuación, resumidas en dos grandes vertientes, aquellas que podemos denominar de manera muy gráfica el militar y el noble.

3.1. El militar

Don Francisco de Medina Carranza se nos revela, a través de los escasos datos que le han sobrevivido, como un soldado *de manual*. Hidalgo de sangre, de mediano pasar en cuanto a fortuna, ambicioso y ansioso de conseguir gloria y riqueza por partes iguales, la milicia entendida como una excelente vía de ascenso social, la única que veía como aceptable el sistema. Conseguirá el triunfo, aunque no la gloria inmarcesible de un caudillo épico; casará con una rica heredera, aportando nada menos que un título nobiliario a su descendencia; incluirá, por fin, su nombre en letras de oro si no en las crónicas que narran la historia nacional, sí desde luego en las referidas a la local.

No fue el único, ni mucho menos, que se desarrolló en circunstancias parecidas. Las dimensiones internacionales de la España Moderna, convertida por los azares dinásticos en un poder pluriterritorial, llevó a muchos de sus hijos a luchar en otros ámbitos geográficos, no sólo en Indias o en los territorios flamencos e italianos bajo su directa dependencia, sino también en el Sacro Imperio, a las órdenes por lo general de la otra rama de los Habsburgo, la que portaba en sus sienes la corona que un día fue de

Carlomagno. Es el caso de los Verdugo o los Gallo, por sólo referir algunas familias conocidas, así como de don Bernardino de Rebolledo y Villamizar y de don Juan de Vera, conde de la Roca, por mencionar a unos pocos personajes concretos⁸.

Por desgracia, pese a su incansable actividad bélica, los testimonios de los coetáneos de don Francisco de Medina Carranza son demasiado parcos en detalles acerca de su actuación. En su propio expediente de caballero de Santiago un testigo de Medina de Pomar, solar atávico de su estirpe, se limita a decir que nuestro personaje fue un «gran soldado en Flandes y maestro de Campo»⁹. Por su lado, y usando ahora las probanzas de su hijo don Ambrosio Jorge, las mismas que se requerían para vestir idéntico hábito de la orden militar del Apóstol, don Diego de Algar, cura de Lucena y comisario del Santo Oficio, uno de los interrogados, se limita a decir que «su padre es caballero que se ha ocupado en servir a Su Majestad y esta Corona en la guerra con muy grandes puestos, así de capitán de infantería como de a caballo, y maestro de campo general, y otros grandes oficios»¹⁰. Poco más hay en este sentido en estos documentos.

Curiosamente, no mucho más es lo que dice de don Francisco alguien tan bien informado, y tan aquejado de patriotismo localista, como don Fernando López de Cárdenas, el famoso cura de Montoro¹¹. Este autor, tan importante en la Córdoba del siglo XVIII, dedica el capítulo undécimo de su libro *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio*, como no podía ser de otra manera, a los varones ilustres de la población. En él, sin embargo, casi no se habla de quien vengo tratando en este estudio. Dice así:

«En el estado militar tiene Lucena sujetos distinguidos, como ya hemos visto en el tiempo que fue frontera de moros. Después se hacen visibles el excelentísimo señor don Francisco de Medina Carranza, conde de Hust, señor del Sacro Romano Imperio, General que fue de los Reales Ejércitos del señor rey don Felipe III...»¹².

Parca cosecha. Afortunadamente contamos con otros cuantos documentos, éditos o inéditos, que amplían mucho la información anterior. Entre ellos, una misiva del archiduque Alberto de Austria, gobernador de los Países Bajos, al todopoderoso valido de Felipe III, el duque de Lerma, fechada en Bruselas el 5 de enero de 1606. Es una

⁷ Todos estos datos, de AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 5048.

⁸ IGALFFY, L., «Los Verdugo en Bohemia y en Silesia», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 2 (1992-1993), pp. 221-233; AHN, Órdenes Militares, Santiago, exps. 3232 (Gallo) y 6876 (Rebolledo), y LÓPEZ DE HARO, A., *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, 1622, I, pp. 41 y ss. (Vera).

⁹ AHN, Órdenes Militares, Santiago, 5048.

¹⁰ AHN, Órdenes Militares, Santiago, 5047.

¹¹ Sobre este autor, que reclama con urgencia una biografía seria y contextualizada, véase SALAS ÁLVAREZ, J., «Fernando José López de Cárdenas, el cura de Montoro», *Zona Arqueológica*, 3 (2004), pp. 51-54.

¹² LÓPEZ DE CÁRDENAS, F., *Memorias de la ciudad de Lucena y su territorio con varias noticias de erudición pertenecientes a la Bética*, Écija, 1777, p. 309.

carta de recomendación de nuestro biografiado, en la que de forma sucinta pero muy clara queda en evidencia la alta estima que de él tenía un personaje de la altura del yerno de Felipe II, príncipe Habsburgo por su sangre y altísima dignidad en la compleja maquinaria del Imperio Español.

«Muy ilustre señor. Por el capitán don Francisco de Medina, y la satisfacción con que ha servido y ahora lo está continuando con una compañía de infantería española, escribo al Rey mi señor, suplicando a Su Majestad se sirva de hacerle merced de una renta en recompensa de sus servicios. Y siendo tan particular soldado y que ha servido muy bien, encomiendo a Vuestra Señoría su pretensión, y le pido le favorezca, para que tenga el buen despacho que merece y se empleará bien en su persona. Nuestro Señor guarde la muy ilustre persona de Vuestra Señoría»¹³.

Recomendación que, eso sí, no debió surtir mucho efecto, si tenemos en cuenta que el mismo Archiduque remitió otra carta similar un año después al mismo patrón cortesano, señal de que la merced no había sido concedida¹⁴.

Pero mucha más información es la que nos proporciona su hasta ahora inédita relación de méritos y servicios, enviada a la Corona por su hijo don Ambrosio Jorge de Medina y Basta, a la que acompaña la suya propia. Ambos memoriales tienen como fin, no podía ser de otra forma, solicitar mercedes para compensar los grandes gastos efectuados durante varios de sus servicios a la Monarquía y para verse pagados por su larga dedicación al arte bélico. Trataré acerca de estos documentos enseguida, pero antes debo hacer una observación.

Curiosamente, en la relación de servicios, de puño y letra de su propio vástago, interesado más que nadie en resaltar el esencial papel de su progenitor en la defensa de la España Imperial, sólo se menciona de pasada su participación en uno de los episodios militares más importantes de toda nuestra historia. Me refiero al famoso Sitio de Breda, inmortalizado por el genial pincel de Velázquez en el cuadro conocido como *Las Lanzas*.

Si no fuera porque otros textos recogen su presencia, se podría pensar que la tradición que lo sitúa en el conocido asedio no era otra cosa sino una suposición. Mas no es así. Sabemos de cierto que estuvo en el Sitio y que su participación fue importante, aunque no fuese vital. Quizá fuese retratado por el pintor áulico, quizá no, pero es verosímil que estuviese representado en algún dibujo previo. Desde luego, sí que parece que lo fue su propio cuñado y compañero de fatigas, de quien hablaremos más adelante.

La presencia de don Francisco de Medina y Carranza en la contienda entablada entre España y Holanda por Breda, simbolizada en la titánica lucha que dirigían ambos ejércitos, representados por los generales Ambrosio Spínola y Mauricio de Nassau, se atestigua en obras como *El Sitio de Breda, rendida a las armas del rey don Felipe IV*, composición redactada por el padre jesuita Herman Hugo, cuya traducción al castellano ve la luz en Amberes en 1627, o sea dos años después de la pírrica victoria de las tropas hispanas¹⁵.

Es más, nada menos que un escritor como Calderón de la Barca acabaría inmortalizando su nombre en unos cuantos diálogos de su obra *El Sitio de Breda*. Una composición de las menores de este genio literario, pero que nos transporta al ambiente efervescente que se vivía en la Corte madrileña ese mismo *annus mirabilis* de 1625¹⁶.

Dicho esto, veamos con cierto detalle cuál fue la actividad de nuestro personaje. La trayectoria militar de don Francisco de Medina Carranza es bastante impresionante, y sabemos de ella con mucho detalle gracias a una prolija relación de méritos y servicios redactada por su hijo y heredero, don Ambrosio Jorge. No se trata de una espectacular serie de éxitos, no estamos, desde luego, ante un Gran Capitán. No, no es así. Nuestro biografiado es uno de tantos otros oscuros pero meritorios oficiales que mantuvieron a costa de sus esfuerzos y capacidad intacto el Imperio Español a lo largo de ese largo Siglo de Oro que arranca desde la segunda parte del reinado de Carlos V y llega hasta 1659. Una lista de héroes casi anónimos de la que no conocemos ni siquiera el listado completo de sus componentes, y que algún día habrá que ir desvelando, rellenándola paulatinamente gracias a estudios particulares¹⁷.

No voy a parafrasear aquí lo contenido en los documentos que se transcriben en el apéndice. Conviene consultarlo para ver la detallada relación que se nos hace de sus andanzas por todo lo largo y ancho de la Monarquía. Por exageradas que puedan parecer las penurias económicas de la familia (es lo usual en todo memorial pidiendo mercedes), lo cierto es que de él se desprende una visión tópica, pero no por ello menos cierta, de un soldado que vio agotarse lentamente su vida al servicio de una Corona que tenía que luchar contra enemigos en múltiples frentes.

Así, don Francisco luchó cuarenta años seguidos tanto en Italia como en Flandes, en el Palatinado y en Francia, pasando desde la categoría de mero soldado a la elevadísima de maestre de campo general, alcanzando sucesivamente

¹³ Publicada en el CODOÍN, tomo 42, Madrid, 1863, p. 556.

¹⁴ Real Academia de la Historia, colección Salazar y Castro, A-63, f. 65.

¹⁵ Se le cita en varias páginas del libro, por ejemplo en la 14, «Fueron enviados a reconocer (el terreno) los maestros de campo don Francisco de Medina, Mateo de Otáñez y don Juan de Médicis...», en la 17, etc.

¹⁶ Para el contexto, resultan esenciales entre otros muchos trabajos ELLIOTT, J. H., *El Conde-Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, 1990; PARKER, G., *España y la rebelión de Flandes*, Madrid, 1989.

¹⁷ En este sentido, es de gran interés la labor realizada en la página <http://www.tercios.org/>, donde se recopila con gran seriedad y fiabilidad la información existente sobre muchísimos de estos personajes de primera, segunda e incluso tercera fila.

todas las intermedias. Sus méritos le convirtieron también en gobernador de varias plazas fuertes de la región del Rin, entre ellas la de Rumberque. Hombre de confianza de la Corte, fue enviado como embajador extraordinario a Dinamarca en 1617, visitando de forma parecida la Corte Imperial en 1619.

Ningún otro ejemplo puede resumir mejor toda una vida de servicios al Estado que el hecho de aprestarse a combatir, ya anciano, en Portugal contra la posible acción enemiga en la costa. Marchando a obedecer la orden regia, y habiendo llegado ya a Lisboa, murió el 8 de octubre de 1630.

3.2. El noble

Sin embargo, no todo en la vida de don Francisco de Medina Carranza se relacionó con la milicia. Ni mucho menos. Como hijo de su tiempo, la principal ambición de este célebre lucentino no pasaba sino por subir en la escala social, por progresar pasando de mero hidalgo a caballero, y a ser posible a mucho más allá, ostentando todos aquellos honores que pudiera conseguir para sí y para sus descendientes.

La nobleza inmemorial de nuestro personaje, y una aparente limpieza de sangre por las ramas maternas, algo que al menos nadie cuestionó en su tiempo, le facilitó las cosas, ya que le evitó tener que ocultar abolengos heterodoxos, como tuvieron que hacer tantos poderosos de su época, inventando un pasado mítico y creando una realidad alternativa para legitimar su posición preeminente¹⁸.

Gracias a sus proezas consiguió no sólo los cargos militares y los gobiernos de plazas ya comentados, sino que, al menos de forma honorífica, formó parte del Consejo de Guerra, y sobre todo, en el sentido que aquí nos interesa, alcanzó la muy destacable dignidad de caballero de la orden de Santiago.

Pero aparte de todo esto, relativamente notorio, hay un episodio desconocido casi por completo hasta que lo di a conocer hace casi quince años. Curiosamente, mi primer acercamiento al personaje vino desde mi preocupación por los compradores de jurisdicciones en el Reino de Granada, objeto de mi primer libro.

Don Francisco de Medina Carranza, en efecto, fue uno de los personajes que intentó alcanzar, dinero de por

medio, la condición de señor de vasallos gracias a las enajenaciones de patrimonio regio que tuvo que realizar una Monarquía en franca bancarrota. Aprovechando las necesidades del Erario, como hicieron muchos otros cordobeses¹⁹, en 1630 el militar flamenco conseguía convertirse en señor de la villa de La Zubia, una importante población de la Vega de Granada, muy cercana a la capital, de la que hasta ese momento había dependido²⁰.

La escritura de la compra se otorgó el 30 de julio de 1630, y el interesado llegó a dar 7.000 ducados a cuenta de lo que montase el precio final²¹. Sin embargo, y para desgracia suya, don Francisco de Medina no podría cumplir su ansiado sueño, pues inmediatamente, el concejo y vecinos de La Zubia contradijeron la medida y consiguieron tantearse, eximiéndose de Granada²².

4. EL CÍRCULO MILITAR DEL PARENTESCO

La trascendencia de la destacada trayectoria vital de don Francisco de Medina Carranza se ve muy bien acompañada por las impresionantes conexiones familiares que él y su hijo, don Ambrosio Jorge, lograron establecer, las mismas que les situaron en un ámbito social y político totalmente ajeno, por superior, al correspondiente no sólo a un mero hidalgo lucentino, sino incluso a un oligarca urbano de Castilla o un noble titulado de no excesiva fortuna.

Enlaces que se debieron tanto a su reconocido prestigio como militar en la España de su tiempo como, y en especial, al establecimiento de redes matrimoniales entendidas como necesario complemento a las relaciones sociales previas generadas en el seno de la milicia imperial. Una tupida malla de contactos, amistades, clientelismo y protección que venía a reforzarse de forma definitiva con la celebración de unas oportunas nupcias. Con ellas, los antaño camaradas en el campo de batalla pasaban a ser ahora suegro y yerno; los aliados políticos en Bruselas, Madrid o Viena, cuñados, primos, tíos y sobrinos. Todo ello, en mutuo beneficio.

El primer círculo familiar del que tengo que tratar, es obligado hacerlo, se relaciona con la más que interesante familia *Basta*²³. Un linaje nobiliario de raíces flamencas que se vio proyectado del anonimato a la gloria por la figura de Jorge Basta, excelso general que combatió a las órdenes de los Habsburgo vieneses en Hungría y Transilvania, «capitán general de la Majestad Cesárea» y comisario general de la caballería de Flandes²⁴, recibiendo a cambio de sus

¹⁸ Véase al respecto SORIA MESA, E., «Genealogía y poder. Invención del pasado y ascenso social en la España Moderna», *Estudis*, 30 (2004), pp. 21-55.

¹⁹ Un listado, en SORIA MESA, E., *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una elite de poder (Córdoba, siglos XVI-XIX)*, Córdoba, 2001.

²⁰ Archivo General de Simancas, Dirección General del Tesoro, Inventario 24, leg. 291, pieza 55.

²¹ Sección Nobleza del AHN (en adelante, SN-AHN), Luque, caja 500, docs 19-21.

²² Para todo esto, interesa SORIA MESA, E., *La venta de señoríos en el reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, 1995.

²³ A partir de ahora, hispanizo los apellidos, títulos y señoríos de estos extranjeros, cuando no me sea posible indicar los correctos. Las fuentes castellanas de la época presentan una enorme variedad en las denominaciones que a veces no permite localizar siquiera a una familia concreta.

²⁴ Como se indica en el documento transcrito en el apéndice.

distinguidos servicios el título de conde de Hust. De su desposorio con Ana de Liedekerque, de cuya familia se tratará más adelante, nació doña Magdalena Basta, que vio la luz en Bruselas, esposa de don Francisco de Medina Carranza.

El hijo de este matrimonio, el ya referido don Ambrosio Jorge de Medina y Basta, casó con su parienta doña Ana Francisca de Robles y Guzmán, hija de doña Francisca Mancisidor y de don Alejandro de Robles y Liedekerque, conde de Annapes. De esta manera, enlazaron directamente con nuestros lucentinos varias parentelas de militares del mismo nivel, así castellanas como aragonesas y flamencas. Veamos algo de ello.

Por un lado, tenemos a los Robles, grandes soldados asentados en Flandes pero de una evidente oriundez hispánica, como muestra su apellido. El primero de quien tenemos datos fehacientes, y que a la vez sacó de la oscuridad a su Casa, fue Gaspar de Robles, un gran militar, coronel de infantería valona y gobernador de la provincia de Frisia.

Barón de Billy, señor de Escut, Saint-Mein y otros lugares, caballero de Santiago (1561) y comendador de Horcajo, fue capitán de infantería española, gobernador de Philippeville, coronel de infantería Valona, gobernador de Groningen y de Frisia, consejero de Guerra de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio²⁵.

Esposo de Juana de Saint-Quintin, de ellos nació Juan de Robles, otro esforzado militar, conde de Annapes y, entre otros cargos, gobernador de Lille (1593-1621). Éste fue quien casó con María de Liedekerque, hermana de Ana, la mujer del conde Jorge Basta de quien ya he tratado. Vástago de ellos fue don Alejandro de Robles y Liedekerque, conde de Annapes como su padre, suegro como se ha indicado de don Ambrosio Jorge de Medina y Basta.

Mas no acaban aquí, ni mucho menos, los parentescos relativos al círculo militar del Sacro Imperio y la Monarquía Hispánica. Otra hermana de las referidas Ana y María de Liedekerque, Margarita (hija como ellas de Antonio de Liedekerque y de Luisa de la Barre), contrajo nupcias con don Carlos Coloma, sin duda alguna uno de los más importantes personajes de la historia española entre las postrimerías del siglo XVI y la primera mitad de la siguiente centuria.

Conocido historiador, el militar don Carlos Coloma (1567-1637) fue el cuarto hijo del conde de Elda y desempeñó importantísimos puestos en la milicia hispana, sirviendo en todo tipo de cargos en Italia, Portugal, Flandes y el Sacro Imperio. Embajador en Inglaterra, Capitán General del

Rosellón, Virrey de Mallorca y de Cataluña, sus evidentes méritos fueron recompensados entre otras cosas con la concesión de un hábito de caballero de Santiago y, sobre todo, con el marquesado del Espinar²⁶.

Su papel como general se vio acompañado de una importante labor literaria, que le convierte en un personaje más que interesante. En 1625 publica *La Guerra de los Estados Bajos*, además de lo cual traducirá al castellano los *Anales* de Tácito, entre otros escritos salidos de su mano, escenificando así, como antes hicieron Jorge Manrique, el marqués de Santillana o Garcilaso de la Vega, una unión que en la época se veía como muy deseable entre la espada y la pluma.

En ambas ocupaciones fue un digno hijo de su padre, don Juan Coloma y Cardona, primer conde de Elda (1522-1586), virrey de Cerdeña y alcaide de Alicante, publicó al menos, dos pequeñas obras, pero su fama póstuma se debe sobre todo a la mención que de él realizó Cervantes en *La Galatea*:

¡Oh tú, don Juan Coloma, en cuyo seno
tanta gracia del cielo se ha encerrado,
que a la envidia pusiste en duro freno
y en la fama mil lenguas has criado,
con que del gentil Tajo al fértil Reno
tu nombre y tu valor va levantado!
Tú, conde de Elda, en todo tan dichoso,
haces el Turia más que el Po famoso

5. EL ENTORNO FAMILIAR LUCENTINO

5.1. La descendencia

Paralelamente a esta historia de altos vuelos, en la que los casamientos de los Medina Carranza nos llevan a las cortes de Madrid, Viena y Bruselas, existió una crónica familiar de mucho menos brillo, pero igualmente trascendente para los destinos de la estirpe que estudio en estas páginas. Me refiero a aquella que hunde sus raíces en los más antiguos linajes de la ciudad de Lucena y que transporta, hasta el mismo presente, la herencia inmaterial de don Francisco de Medina Carranza, encarnada simbólicamente en el condado de Hust.

Los primeros casamientos con familias locales se establecieron con mujeres del apellido Hurtado, como se ha dicho al inicio de este artículo, y con miembros de este mismo linaje volverán a emparentar sus descendientes, aquéllos de los que toca hablar a continuación.

No le acompañó a don Francisco la misma suerte con su progenie que con su actividad bélica. Los éxitos

²⁵ Todo ello, y los cargos de su hijo que se refieren a continuación, en <http://www.tercios.org/>.

²⁶ GUILL ORTEGA, M. A., *Carlos Coloma, 1566-1637. Espada y pluma de los tercios*, San Vicente (Alicante), 2007; AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 2015 (1595); SN-AHN, Fernán Núñez, caja 1427, doc. 19 (sobre la embajada).

conseguidos en el terreno de batalla y las dignidades otorgadas por la Corte se transmitieron a sus descendientes como herencia inmaterial, sí, pero estos últimos pronto perdieron la varonía, quedando sepultado el apellido Medina Carranza en un conjunto familiar más vasto, encabezado por los Álvarez de Sotomayor.

Además de ser absorbidos por familias extrañas y de haber perdido su personalidad propia, los futuros condes de Hust no pasarán a la historia precisamente por sus hazañas militares, políticas o académicas, con la excepción de la figura de don Miguel Álvarez de Sotomayor, en las postrimerías del Antiguo Régimen y comienzos de la Contemporaneidad. Se habían convertido en una familia más de la élite terrateniente lucentina, con todo lo que ello supone.

El hijo de nuestro personaje, el varias veces citado don Ambrosio Jorge de Medina Basta, casó, también se ha dicho, con doña Francisca de Robles y Guzmán, y de ellos nacieron dos hijos, que sepamos. El primogénito varón, don José, fue conde de Hust como su padre y abuelo, y casó con doña Eulalia del Castillo y Zafra, de la que confieso ignorar todas sus circunstancias en cuanto a origen, naturaleza y familia. Sólo sé que en 1750 aparece como viuda del conde, indicando que éste tuvo a su cargo entre los años 1733 y 1737 el subarriendo de las Rentas Provincias de Lucena y Monturque²⁷.

La hermana de don José, doña María Teresa, al parecer nacida en Madrid, se desposó con un noble de parecido rango social, cabeza de una importante e influyente parentela, don Gaspar de Lara Zúñiga y Arteaga, señor de las villas de Ontoria, Ortizuela y Villamantilla, así como de la Torre de Zurbarán, caballero de Calatrava (1661) y regidor perpetuo de Madrid, Pariente Mayor de la Casa de Ortega de Lara, una supuesta rama menor de los aristocráticos Manrique de Lara²⁸.

Don Gaspar era hijo de don Fernando de Lara Zúñiga y Arteaga, señor de Ontoria y Torre de Zurbarán en Bilbao, regidor perpetuo y procurador en Cortes por Madrid (1658), caballero de Alcántara (1645), fallecido en 1661, y de doña Estefanía de Monsalve, hermana y heredera del caballero de Santiago don Miguel de Monsalve, señor de Villamantilla y regidor de Madrid, hijos de don Miguel de Monsalve, fiscal del Consejo de Hacienda.

Dueños pues, de ricos mayorazgos, de regimientos en la Corte, poseedores de señoríos y emparentados con altos e influyentes burócratas²⁹, por esta vía los Medina Carranza hubieran sido desviados de sus destinos cordobeses, ingresando en la alta nobleza nacional. Pero no fue así. Casados en abril de 1679³⁰, sin embargo ella murió muy pronto, el 23 de mayo de 1681, sin dejar descendencia alguna, casando don Gaspar en 1684 con doña María Teresa de Velasco, hija de los primeros marqueses de Las Cuevas. Desaparece así la descendencia de don Francisco de Medina Carranza.

Extinguida pronto la línea directa del ilustre militar, habrá que remontarse a una rama segundona para continuar los destinos hereditarios. Ésta arranca de don Ambrosio Antonio de Medina, hermano del maestre de campo y por lo tanto hijo como éste de Antonio de Medina Carranza y de doña Leonor Guerrero³¹.

Este oscuro lucentino casó con doña Francisca Hurtado, renovando otra vez los lazos que unían a esta estirpe con los Medina, y su hijo fue otro don Francisco de Medina, casado con doña Catalina Guerrero y Priego (que era también una Hurtado por línea femenina)³², padres del capitán de milicias don Diego Pedro de Medina Carranza³³, éste, y su mujer doña María de la Mota y Terán, natural de Málaga, tuvieron al menos dos hijos. Uno fue don Diego de Medina Carranza, que ostentó el condado de Hust, pero tras fallecer sin descendencia, pasó a la línea de su hermana, doña Ana, mujer de don Juan Álvarez de Sotomayor. Y en esta estirpe continuó durante siglos, pero esa no es la historia que corresponde narrar en estas páginas.

5.2. Otros Medina Carranza

Considero que no quedaría completo el *fresco*, impresionista desde luego, que he dedicado a este insigne lucentino si no mencionara la existencia de otras ramas de los Medina Carranza que vivieron en esta ciudad cordobesa, pertenecientes todos al mismo e hidalgo linaje, pero que de momento no puedo filiar con la troncal. Queden aquí como mero aporte y como una invitación abierta al análisis de otros historiadores más capaces o más cercanos a las fuentes locales, que puedan engazarlos con el maestre de campo al que he dedicado estas páginas.

²⁷ Archivo Historico Provincial de Córdoba (en adelante, AHPCo), protocolo 2474P (Lucena, escribano Juan Hurtado del Valle, 1750-51), fol. 62.

²⁸ Tal y como intenta demostrar, a mi juicio sin éxito pues opino que el entronque es falso, el gran genealogista don Luis de SALAZAR y CASTRO, quien analiza las diversas líneas de esta Casa en su magna obra *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, 1696, III, pp. 268 y ss. La referencia concreta a don Gaspar corresponde a las páginas 284 y 285. El expediente de caballero de esa orden militar se halla en AHN, Órdenes Militares, Calatrava, exp. 1359.

²⁹ Sobre alguno de los vínculos familiares interesa AHN, Consejos, leg. 36471. Sobre el regimiento madrileño, ibídem, leg. 28269, p. 4.

³⁰ En ese año se realizan las pruebas de nobleza de doña María Teresa de Medina, obligadas para casar con un caballero de Calatrava, AHN, Órdenes Militares, Casamientos-Calatrava, exp. 429. En ellas se indica la naturaleza madrileña de la contrayente.

³¹ Lo que se indique a continuación en este sentido, salvo lo justificado de foma expresa, proviene del expediente de Conde de Hust conservado en el Archivo del Ministerio de Justicia.

³² Su ascendencia, en la página 84 del tratado de José J. TRIANO de PARADA, *Exposición genealógica y cronológica de los caballeros Curados de Lucena, sus distinciones, empleos y enlaces*, Écija, 1783.

³³ Así le encontramos en una escritura de poder de 1714, AHPCo, 2621P (Lucena, escribano José Jerónimo Espinosa, 1713-14), fol. 24.

La primera de ellas arranca de un homónimo, el capitán don Francisco de Medina Carranza, casado con doña Ana Delgadillo Tenllado, portadora de dos sonorosísimos apellidos lucentinos, el primero de incuestionable procedencia hebraica, pues los Delgadillo fueron una parentela de origen judaico extendida entre la ciudad de Écija (quizá su localidad solar), Lucena y algunas poblaciones del Reino de Granada tales como Guadix, Motril y la propia capital.

De esta pareja, emigrada a Indias, fueron hijos don Cristóbal, nacido en 1623 en la ciudad de Santo Domingo, quien alcanzó los puestos de capitán, regidor y alcalde ordinario (1684-1685), y don Pedro de Medina Delgadillo, bautizado en la misma población en 1626, presbítero y canónigo de la catedral de dicha ciudad, activo propietario de esclavos por lo que sabemos³⁴.

Por fechas similares, pero avecindados en su Lucena natal, encontramos a otro capitán don Francisco de Medina Carranza desposado con doña Leonor Delgadillo, fundadora ésta en 1641 de un vínculo en su testamento, por el que consta su condición de viuda sin descendencia. Hija de Rodrigo de Mercado y de Catalina Delgadillo, los apellidos de sus padres no hacen sino reforzar su condición confesa³⁵.

Parece claro que a los Medina Carranza les gustaba ponerle a sus hijos en la pila bautismal el nombre de Francisco, ya que he encontrado a otro más así llamado, éste casado con María Ruiz Castroviejo y padre de doña Antonia María de Medina Carranza, bautizada en Lucena el 8 de septiembre de 1654, esposa que fue de don Diego Martínez de Robles, administrador del Servicio de Millones de la ciudad de Montilla³⁶.

Y otro más, el último, aparece a finales del siglo XVI como hijo de doña Ana de Zúñiga, marido de doña María de Cuenca, y hermano de doña María y doña Juana de Medina,. Así consta al menos, en el testamento que su hija doña Ana de Carranza, esposa de su pariente Juan Capote, ordena redactar en 1608³⁷.

Finalmente, acabo esta relación mencionando a doña Juana de Medina Carranza, esposa de don Francisco de Porras, abuelos de don Luis Antonio de Porras Nieto y Monteseirín, natural de Lucena y alférez mayor de La Rambla, quien en 1763 exige de este último concejo que se le respete su condición de hidalgo³⁸.

APENDICE

Relación de los servicios de don Ambrosio Jorge de Medina

AHN, ESTADO, leg. 1312, pieza 75

Don Ambrosio Jorge de Medina

Refiere es hijo único de don Francisco de Medina Carranza, caballero de la orden de Santiago, del Consejo de Guerra de Su Majestad y su maestre de campo general de la armada real del Mar Océano, y de doña Magdalena Basto –sic-, hija legítima del conde Jorge Basto –sic-, capitán general de la Majestad Cesárea, que antes fue comisario general de la caballería de Flandes, cuyos servicios son notorios, y que durante el tiempo que el dicho su padre estuvo en Flandes con los cargos, oficios y embajadas del servicio de Su Majestad, gastó gran parte de la hacienda y dote de su madre del suplicante, y que los principales efectos que le han quedado es el sueldo que se le resta debiendo en Flandes y en la Armada, y lo corrido de quinientos escudos de renta en Nápoles que se le dieron el año de 1620, de que no ha podido cobrar cosa ninguna. Añadiéndose a esto la grande pérdida de su hacienda que le sobrevino con haber ocupado el enemigo a Besel, una de las de su gobierno, con que el suplicante se halla pobre y huérfano, después de cuarenta años y más que sirvió el dicho su padre.

Por todo lo cual suplica a Su Majestad se sirva de hacerle la merced que espera, honrándolo con un hábito y la encomienda de Paracuellos, u otra buena de las que estuvieren vacas.

Presenta el título original del cargo de maestre de campo general de la jornada que se hizo a las Indias, y de toda la gente de ella por mar y tierra, de que hizo Su Majestad merced a don Francisco de Medina Carranza, padre del suplicante, y por él consta fue del hábito de Santiago y del Consejo de Guerra de Su Majestad y que sirvió cuarenta años continuos, así en Italia como en Flandes, Palatinado y Francia, de soldado, sargento, alférez, capitán de dos compañías de infantería española y una de arcabuceros a caballo y otra de lanzas, de teniente de maestre de campo general y maestro de campo un tercio de infantería española, habiéndose hallado y señalado en reconocer diferentes puestos y fosas y hecho servicios particulares y salido, herido diversas veces, y perdido el ojo derecho derramando mucha sangre, y que en Rimberque, peleando, deshizo una alteración que estaba forjada, y en los sitios de Cales, Ardres, Yulst, Grol y Ostende, donde

³⁴ Archivo General de Indias, Indiferente, 193-9 y 205-2, y SAÉZ, J. L., *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670)*, Santo Domingo, 2008, pp. 130 y 137 (los bautismos de ambos hermanos, indicados con motivo de la posesión de esclavos).

³⁵ Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante, ARChG), 506-1106-5. Véase al respecto mi ponencia «Judeoconvertos en Lucena. Los Recio Aragonés (ss. XV-XVIII)», presentada en las *Jornadas de Historia de Lucena*, 25-27 de noviembre de 2010, en prensa.

³⁶ AHN, Estado, Carlos III, exp. 827.

³⁷ AHPCo, 2765P (Lucena, escribano Pedro de Rivera Luque, 1607-1610), fol. 112.

³⁸ ARChG, 302-343-38.

teniendo orden de asistir de ordinario en las trincheras, en la primera salida que hizo el enemigo a la plaza de armas, se señaló en particular peleando pica a pica, y en la segunda del reducto, mató a uno de los capitanes que venía de vanguardia, y después de haber hecho muchos servicios, fue nombrado para dar el asalto al caballero de la mar y el primero que se arrojó dentro peleando y después de haberlo ganado pasó adelante, ocupando gran parte de la villa vieja, y lo sustentó con grande riesgo de su persona y vida. Y en el sitio de Breda fue el primero que tomó el puesto con cuatro mil infantes y diez compañías de caballeros que llevó a su cargo y le sustentó hasta que se rindió, y por la satisfacción que se tenía de su persona, fue nombrado por gobernador de Rimberque, Besel, Fuertes del Rin y Lipa, acudiendo a todo con mucha satisfacción y con este cargo de maestre de campo general gozó 360 escudos de a diez reales al mes de sueldo ordinario, como sus antecesores, su fecha en 4 de mayo de 1629.

Y por otra (de la misma data) cédula le hizo Su Majestad merced de 140 escudos cada mes sobre los 360 que se le señalaron con el cargo por vía de ayuda de costa ordinaria, de manera que en todos sean 500, que son los mismos que gozó el maestro de campo general marqués de Crópani.

Una carta que Su Majestad le escribió al dicho don Francisco en julio de 1630, diciéndole que por los avisos que se habían tenido de que los enemigos querían invadir las costas del reino de Portugal, había resuelto Su Majestad lo que entendería del marqués de Villanueva de Balduera, y por la mucha satisfacción y confianza que hacía de la persona del dicho don Francisco le había elegido Su Majestad para el efecto que se contenía en lo que escribía al marqués, encargándole y mandando que luego que recibiese este despacho, ejecutase sin dilación alguna lo que de parte de Su Majestad se le ordenase, con el amor y celo que acostumbraba, acudiendo de su parte a la puntual y mejor ejecución de todo, venciendo las dificultades que se podían ofrecer, para que con mayor brevedad se consiguiese el fin que se pretendía, en que por la importancia grande de la materia haría a Su Majestad particular servicio, y avisase de haberlo ejecutado.

Martín de Oroz (rúbrica)

Por fe de oficios del reino de Portugal consta llegó a la ciudad de Lisboa desde la de Cádiz por tierra a servir su cargo en 20 de septiembre siguiente, y estándolo continuando murió en 8 de octubre de 1630.

Presenta la instrucción original que Su Majestad la dio en septiembre de 1617 para que fuese a visitar al rey de Dinamarca, y carta que le escribió el Rey nuestro señor, que esté en el cielo, en septiembre del de 18 dándole las gracias de lo bien que cumplió con esta embajada.

Otra instrucción que el señor Archiduque Alberto le dio en marzo de 1619 para que fuese a la corte del Emperador a representarle, diese las órdenes necesarias para el paso de los mil caballos que se levantaban por orden de Su Majestad para Flandes, que hallasen lo necesario para la primera paga, para lo cual se valdría del señor conde de Oñate, y para el avío de los otros mil caballeros y seis mil infantes que también se levantaban para el ejército de Su Majestad.

Así mismo, otra instrucción que Su Alteza le dio para venir a esta corte a suplicar a Su Majestad que la

provisión de un millón de escudos que había mandado proveer para el apresto del ejército que se juntaba para el Palatinado, llegase a millón y seiscientos mil, pues con menos no se podía hacer nada.

Don Ambrosio de Medina y Basta, caballero de la orden de Santiago, conde de Hust en el Imperio

Representa que fue menino de la señora infanta doña Isabel en Flandes, y los muchos servicios de su padre el maestro de campo general don Francisco de Medina Carranza, que lo fue en la armada del Mar Océano, y de los de Jorge Basta, su abuelo, que fueron tan singulares como es notorio, y el suplicante heredero de todos, sin que por ellos se le haya hecho merced particular más que el hábito que tiene de Santiago y permisión para usar del título de conde del Imperio que Su Majestad Cesárea hizo merced a su abuelo para él y sus descendientes.

En cuya consideración suplica a Su Majestad el dicho don Ambrosio de ampliar la merced que le hizo de permitirle el título de conde, sea con calidad de las preeminencias de título de Castilla.

Por los papeles que el suplicante ha presentado consta de los buenos servicios de su padre y de los de su abuelo, y del título de conde del Imperio que Su Majestad le dio permisión por el Consejo de Estado para que pudiese usar de este título, como consta de certificación del señor secretario Pedro Coloma de 27 de noviembre de 1644 que original va aquí.

Relación de los servicios de don Francisco de Medina Carranza, difunto, padre de don Jorge de Medina Carranza, caballero de la orden de Santiago, que es el suplicante

AHN, ESTADO, leg. 1312, pieza 76

Relación de los servicios de don Francisco de Medina Carranza, difunto, padre de don Jorge de Medina Carranza, caballero de la orden de Santiago, que es el suplicante.

Dice que en consideración de más de cuarenta años que sirvió su padre en Flandes, estado de Milán y otras artes con muchos cargos y en el gobierno de Besel y Consejo de Guerra en Flandes y embajadas que hizo, donde gastó la mayor parte de la dote de su madre, y también perdió mucha hacienda cuando ocupó el enemigo dicha plaza de Besel en su ausencia, le haga Vuestra Majestad merced de una encomienda por hallarse desacomodado y con muchas obligaciones.

Por fe de oficios del estado de Milán consta haber servido el padre del suplicante dos años, y que al fin de ellos pasó con licencia a Flandes, donde lo continuó, es su fecha de 23 de abril (de) 1618, y por los demás papeles parece haber servido mucho años.

El maestre de campo don Antonio de Zúñiga y el capitán don Juan de Velasco y otros certifican haber visto servir a don Francisco de Medina en Flandes sobre

los sitios de Cales y Arday y en el motín que en la villa de Rinberque quiso hacerse, hallándose aquella noche de guardia con su compañía y viniendo a cerrar con él para ganarle el cuerpo de guardia, echando las armas por el suelo y muerta la candela, tomó su bandera y tocó a arma, encendiendo gran cantidad de paja, con que hubo bastante luz, y peleó con ellos a picazos, hiriendo a dos que después dieron garrote, y él lo salió y cuando le llegó socorro ya estaba guarneciendo dicho cuerpo de guardia con la poca gente que tenía, la cual toda a una voz y el gobernador decía había sido el dicho don Francisco el que había deshecho el motín con su mucho valor y buena diligencia. Y en el Piamonte, cuando se ganó a Bucaras, le cortaron un dedo de la mano derecha peleando con los enemigos y dieron otras muchas heridas de que le dejaron por muerto, y en Saboya y Borgoña se señaló en las ocasiones que se ofrecieron, teniendo entre todos nombre de muy valiente y particular soldado, por lo cual le pidió don Juan de Velasco Castañeda tomase su bandera y sirvió con ella muchos años a satisfacción suya.

Presenta muchos títulos de capitán de infantería y arcabuceros de caballos y de maestre de campo que le hicieron merced la señora infanta doña Isabel, el señor archiduque Alberto y (el) marqués de los Balbases por sus señalados servicios.

El señor emperador Matías le hizo de su Consejo de Guerra y el dicho señor Archiduque le dio el mismo cargo en Flandes.

Y algunas instrucciones de Su Majestad, que haya gloria, Felipe III y archiduque Alberto para como se había de gobernar en las Jornadas que hizo a Dinamarca y a Alemania por embajador, y una carta de Su Majestad en que se responde a algunas del dicho don Francisco, dándole gracias por lo bien que procedía en dicha Jornada de Dinamarca.

Y últimamente le hizo Su Majestad merced el año de 1629 de título de maestre de campo general para ir con don Fadrique de Toledo a las Indias con orden para que asistiera cerca su persona.

El año de 1599 el señor cardenal de Austria hizo merced a don Francisco de Medina, padre del suplicante, de ocho escudos al mes a más de su paga ordinaria, y el de 1620 le hizo Su Majestad, que haya gloria, merced de quinientos ducados de renta sobre la tesorería de Sicilia, y el de 1625 le señaló la señora Infanta el sueldo que le tocaba de maestre de campo reformado y el de los alabarderos que tenía con dicho tercio para que sirviese con el cargo de gobernador de Besel y Rimberque, y el de 1629 le hizo Su Majestad merced de ciento cuarenta escudos al mes por vía de ayuda de costa en la Jornada que hizo a las Indias con don Fadrique, de más de los trescientos sesenta que había de gozar por maestre de campo general.

El marqués de los Balbases hizo merced a don Ambrosio Jorge, hijo de don Francisco, de diez escudos de ventaja particulares al mes para que los gozase sin obligación de servir hasta tener edad para ello, por los servicios de su padre y abuelo.